



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Subsecretaría de Buen Gobierno

Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida

Dirección General de Participación Social y Formación Cívica

No. De Oficio UPSRC/DGPSFC/241/561/2026

Asunto: Validación Contraloría Social

Ciudad de México a 04 de agosto de 2026

Jesús Olayo Lortia
Director de Posgrado, Investigación e Innovación
Tecnológico Nacional de México
P r e s e n t e.

Derivado de las acciones realizadas para la implementación de la Contraloría Social en el **Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Tecnológico Nacional de México** y en atención al registro y carga de la documentación de Contraloría Social (Esquema y Programa de actividades de Seguimiento) en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) para su validación correspondiente.

Al respecto y después de realizar la revisión de dicha documentación del programa en comento, la Dirección General de Participación Social y Formación Cívica emite la **validación del Esquema y del Programa de Actividades de Seguimiento**. En este sentido, solicito su apoyo para dar cumplimiento a las actividades establecidas.

Con la finalidad de favorecer la transparencia y el acceso a la información para las personas beneficiarias del programa, en su calidad de enlace de Contraloría Social, solicitamos su apoyo para que el Esquema validado sea publicado en el portal electrónico oficial de su dependencia o entidad, debiendo remitir el vínculo electrónico correspondiente como evidencia.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 fracción XIII y 37 fracciones V, XVII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 67 y 68 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social; 1, 2 apartado A, fracción I, inciso d), numeral i, 24 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; así como del artículo OCTAVO del ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social.

Sin otro particular de momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Rubén Iván Morales Gómez
Director General

Elaboró: Marco Antonio Hernández Morales


Autorizó: Tania Matzi Gallegos Vega

C.c.p. Irais Graciela Barreto Canales. Titular de la Unidad de Participación Social y Responsabilidad Compartida. Para su conocimiento.
Noé García Ortiz. Titular del Órgano Interno de Control en la SEP. Mismo fin.



2026
año de
Margarita
Maza

Av. de los Insurgentes Sur 1735, 01020, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Ciudad de México Tel: 55 2000 3000
www.gob.mx/buengobierno